

8500-DIGEC-85001-GOCON

INPEC 29-01-2020 17:00
Al Contestar Cite Este No: 2020IE0015189 Fol:1 Anex:0 FA:0
ORIGEN: 85001-GRUPO CONTABLE / FLOR STELLA SIERRA PEREZ
DESTINO: 100 AGECO-AREA GESTION CORPORATIVA / MARIA DORIS ARCOS DOZA
ASUNTO: REGISTRO OBLIGACION DE LAS RESERVAS PRESUPUESTA LES 2019
OBS: REGISTRO OBLIGACION DE LAS RESERVAS PRESUPUESTALES 2019
2020IE0015189

Señores.

**Directores Regionales, Directores Centros de Reclusión, Director Escuela de Formación
Instituto Nacional Penitenciario Y Carcelario - INPEC**

Asunto: Registro obligaciones de las reservas presupuestales 2019.

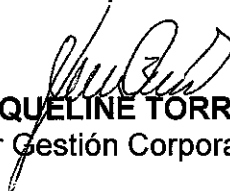
De manera atenta me permito informar el procedimiento que se debe seguir con el fin de elaborar las obligaciones correspondientes a las reservas presupuestales de la vigencia 2019.

1. Hacer el registro de la respectiva cuenta por pagar.
2. Realizar la obligación con atributo 40.
3. Efectuar las respectivas deducciones a que haya lugar de acuerdo al concepto financiero emitido por el responsable del grupo contable de cada establecimiento.
4. Elaborar las obligaciones teniendo en cuenta las instrucciones emitidas por el área de tesorería de la Sede Central vía correo electrónico descritas a continuación:
 - El Cupo PAC de **REZAGO RECURSOS NACIÓN** se encuentra disponible en el mes de diciembre 2020 para realizar proceso en SIIF NACIÓN hasta la obligación con fecha de pago diciembre 2020.
 - **ÚNICAMENTE** el día lunes 03 de febrero hasta las 10:30 A.M, se encuentra habilitado el sistema para realizar **ANTICIPO REZAGO RECURSOS NACIÓN** (cuentas por pagar y reserva que se encuentra en diciembre 2020) para pago en el mes de febrero 2020

- **IMPORTANTE:** Antes de realizar anticipo asegurarse de que la cuenta cumpla con todos los requisitos para pago (Documentación, cuenta bancaria activa etc.), teniendo en cuenta que el cupo PAC de rezago anticipado y no ejecutado será sancionado para el mes siguiente.

Nota: El proceso de pago para RECURSOS PROPIOS (vigencia actual, reserva y cuentas por pagar) inicia tan pronto esté firmado el acuerdo de pago por el Ministerio de Justicia; de igual forma se les estará informando por este medio.

Atentamente,


JAQUELINE TORRES
Director Gestión Corporativa (E)

Revisado por: Ana Cristina Díaz Martínez – Coordinadora Grupo contable
Elaborado por: Éver Sánchez Figueroa – Profesional Universitario Grupo Contable
Dg. Luis Alejandro Blanco Bolívar – Grupo Contable
Fecha de elaboración: 20-01-2020
Archivo: C:\Users\ESANCHEZF\Desktop\SEDE CENTRAL II\oficios2019